

**TEMAS TRATADOS EN LA 22ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018, REALIZADA EL MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2017**

Hora de inicio: 16:08 h.- Hora de finalización: 23:28 h.

N°	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p><b>Proyectos 1220 y 1588</b></p> <p><i>Dictamen en mayoría de la Comisión de Defensa Nacional.</i></p> <p>Aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación en la sesión del Pleno del 4 de octubre de 2017.</p>	<p>Ley que regula el régimen disciplinario de la Policía Nacional del Perú.</p>	<p><b>APROBADA LA ACLARACIÓN, la autógrafa continuó con el trámite correspondiente.</b></p> <p>Asistencia: 76 congresistas.</p> <p>Votación: 82 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.</p>

N°	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p><b>Informe final</b>, suscrito por los congresistas Foronda Farro, Meléndez Celis, Villanueva Mercado y Villanueva Arévalo, Presidente del dicho grupo de trabajo.</p> <p><i>Oficio 161/2016-2017/CIONP/CR, presentado el 8 de noviembre de 2017.</i></p> <p><b>Nota:</b> <i>Mediante Oficio 278-2017-2018, del 9 de noviembre de 2017, los congresistas Castro Grández y Melgarejo Páucar presentaron un informe en minoría.</i></p> <p><i>La Junta de Portavoces, con fecha 13 de diciembre de 2017, acordó la ampliación de agenda.</i></p> <p><i>Mediante documento remitido el 13 de diciembre de 2017, el congresista Villanueva Arévalo, Presidente de la Comisión Investigadora Multipartidaria sobre el oleoducto norperuano, pone en conocimiento de la Presidencia del Congreso que el informe final presentado es de carácter público.</i></p>	<p>Comisión Investigadora Multipartidaria para determinar responsabilidad por los derrames de petróleo en el Oleoducto Norperuano</p>	<p><b>SUSTENTADO EL INFORME EN MAYORÍA.</b></p>

N°	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<p><b>Proyectos 1439 y 1645</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Peruanos Por el Cambio.</li> <li>— Fuerza Popular.</li> </ul> <p><i>Dictamen en mayoría de la Comisión de Economía, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 15 de noviembre de 2017.</i></p> <p><i>La Junta de Portavoces, con fecha 7 de diciembre de 2017, acordó la ampliación de agenda.</i></p> <p><i>En la sesión del Pleno del 7 de diciembre de 2017, se inició el debate y se pasó a un cuarto intermedio.</i></p>	<p>Ley que prorroga la vigencia de la Ley 29285 y establece una compensación que impulse la conectividad en la región Loreto.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN NUEVO TEXTO SUSTITUTORIO.</b></p> <p>Asistencia: 81 congresistas. Votación: 77 votos a favor, ningún voto en contra y 9 abstenciones.</p> <p><b>SE ACORDÓ LA EXONERACIÓN DE SEGUNDA VOTACIÓN.</b></p> <p>Asistencia: 81 congresistas. Votación: 71 votos a favor, ningún voto en contra y 9 abstenciones.</p>

N°	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<p><b>Proyecto 167</b></p> <p>— Acción Popular.</p> <p><i>Dictamen por unanimidad de la Comisión de Transportes, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 6 de abril de 2017.</i></p> <p><i>Dictamen por unanimidad de la Comisión de Vivienda, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 6 de abril de 2017.</i></p> <p><i>El Consejo Directivo, en sesión del 2 de mayo de 2017, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en la Agenda del Pleno.</i></p> <p><b>Nota:</b> La materia se encuentra relacionada con el tema 20 de la Agenda Legislativa 2017-2018.</p>	<p>Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la obra Construcción de la vía regional Arequipa-La Joya, en las progresivas km 0+000 al km 24+540, distritos de Cerro Colorado-La Joya, en la provincia y departamento de Arequipa.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN.</b></p> <p>Asistencia: 85 congresistas.</p> <p>Votación: 86 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.</p>

N°	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p><b>Proyectos 214, 798 y 1233</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Fuerza Popular.</li> <li>— Frente Amplio.</li> <li>— Peruanos Por el Cambio.</li> </ul> <p><i>Dictamen por unanimidad de la Comisión de Ciencia, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 15 de junio de 2017.</i></p> <p><i>El Consejo Directivo, en sesión del 27 de junio de 2017, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.</i></p> <p><i>La Junta de Portavoces, con fecha 7 de diciembre de 2017, acordó la ampliación de agenda.</i></p>	<p>Ley que modifica diversos artículos de la Ley 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; y de la Ley 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec).</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN NUEVO TEXTO SUSTITUTORIO.</b></p> <p>Asistencia: 85 congresistas.</p> <p>Votación: 84 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.</p>
6	<p><b>Proyecto 1692</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Acción Popular.</li> </ul> <p><i>Dictamen por unanimidad de la Comisión Agraria, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 6 de noviembre de 2017.</i></p> <p><i>La Junta de Portavoces, con fecha 7 de diciembre de 2017, acordó la ampliación de agenda.</i></p>	<p>Ley que declara de necesidad pública el Proyecto Acarí Bella Unión II Etapa de Construcción de la Represa de Iruro.</p>	<p><b>PASÓ A UN CUARTO INTERMEDIO.</b></p>

N°	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	<p><b>Proyecto 1202</b></p> <p>— Fuerza Popular.</p> <p><i>Dictamen por unanimidad de la Comisión de Descentralización, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 7 de agosto de 2017.</i></p> <p><i>El Consejo Directivo, en sesión del 22 de agosto de 2017, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.</i></p> <p><i>La Junta de Portavoces, con fecha 7 de diciembre de 2017, acordó la ampliación de agenda.</i></p>	<p>Ley que modifica los numerales 1 y 2 del artículo 44 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, referido a la publicidad de las normas municipales.</p>	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN NUEVO TEXTO SUSTITUTORIO.</b></p> <p>Asistencia: 82 congresistas.</p> <p>Votación: 86 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.</p>

N°	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	<p><b>Proyecto 1862</b></p> <p>— Poder Judicial.</p> <p><i>El Proyecto de Ley 1862 se encuentra en las Comisiones de Trabajo y de Justicia desde el 13 de setiembre de 2017.</i></p> <p><i>La Junta de Portavoces, con fecha 27 de noviembre de 2017, acordó la exoneración de dictamen de las Comisiones de Trabajo y de Justicia, y la ampliación de agenda.</i></p> <p>*Se acumula en Sala el Proyecto de Ley 2158, del grupo parlamentario Fuerza Popular.</p> <p>El Proyecto de Ley 2158 se ha presentado el 27 de noviembre de 2017 y se encuentra en las comisiones de Trabajo y de Presupuesto desde el 30 de noviembre de 2017.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 27 de noviembre de 2017, acordó, respecto del Proyecto de Ley 2158, la exoneración del trámite de envío a comisión y la ampliación de agenda.</p>	Ley de la carrera del trabajador judicial.	<p><b>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN NUEVO TEXTO SUSTITUTORIO.</b></p> <p>Asistencia: 84 congresistas.</p> <p>Votación: 74 votos a favor, ningún voto en contra 9 abstenciones.</p>

N°	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
9	<p><b>Moción de Orden del Día 4475</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Frente Amplio.</li> <li>— Nuevo Perú.</li> <li>— Fuerza Popular.</li> <li>— Célula Parlamentaria Aprista.</li> <li>— Acción Popular.</li> </ul> <p><i>En la sesión del Pleno del 7 de diciembre de 2017, se dio cuenta de la moción.</i></p>	<p>Se propone interpelar al ingeniero José Manuel Hernández Calderón, ministro de Agricultura y Riego, para que concurra al Pleno del Congreso de la República e informe sobre los trabajos de descolmatación en el río Piura, así como los trabajos de prevención en el marco de la aplicación del Plan de Reconstrucción con Cambios.</p> <p><i>Presentada el 28 de noviembre de 2017.</i></p> <p><i>El pliego interpelatorio consta de 24 preguntas.</i></p>	<p><b>ADMITIDA LA MOCIÓN DE INTERPELACIÓN.</b></p> <p>Asistencia: 71 congresistas.</p> <p>Votación: 51 votos a favor, 14 votos en contra y 4 abstenciones.</p> <p><b>SE ACORDÓ QUE EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO CONCURRA A LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS 9:00 H.</b></p> <p>Votación a mano alzada.</p>
*	<p><b>Dispensa del trámite de aprobación del acta.</b></p>	<p>En 2 oportunidades, para ejecutar lo acordado en la presente sesión.</p>	<p><b>ACORDADA.</b></p> <p>Votación a mano alzada.</p>

\* **Nota:** En el resultado de las votaciones se ha sumado los votos orales anunciados oportunamente por el Presidente del Congreso.



## PROPOSICIONES PARLAMENTARIAS TRATADAS EN LA PRESENTE SESIÓN

### Cuadro resumen

Proyectos de ley aprobados	En primera votación y exonerados de segunda votación	1
	En primera votación	4
Aclaración aprobada		1
Informe final de comisión investigadora multipartidaria sustentado		1
Pase a cuarto intermedio de proyecto de ley		1
Moción de interpelación admitida		1
<b>Total de proposiciones parlamentarias</b>		<b>9</b>